

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La compañía de taxis convencional OCTUBREANOS S. A., inicio sus actividades el 18 de enero del 2012 con un capital social de \$4.000,00 con un total de 32 accionistas.

Durante el ejercicio del año 2016, se dieron cambios, sustituciones e incrementos, durante el proceso de la administración hubo regulación de varios accionistas, llegando al final del periodo con la cantidad de 40 accionistas, con igual número de capital social.

La compañía a través de sus unidades ha venido prestando los servicios de transporte de usuarios dentro de la modalidad de taxi convencional, dentro de la jurisdicción del Cantón Salinas, considerando que a la presente fecha ya tenemos el documento o título habilitante como es el permiso de operación.

Al respecto, durante el periodo 2016, se realizaron las respectivas gestiones ante los representantes de los organismos de control y regulación del transporte, o sea de la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL, nuestro título habilitante, que recalamos a esta fecha ya fue emitido a favor de nuestra operadora.

Además, debemos indicar que el anhelo de los dirigentes de las distintas operadoras consistía en prestar un mejor y eficiente servicio a la comunidad, aperturan nuevas gestiones ante la AGENCIA DE TRANSITO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON SALINAS, el incremento de cupos para nuestros y nuevos accionistas, gestiones que se cristalizaron a favor de nuestra operadora, es esa la razón que en el periodo 2016 la COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL OCTUBREANOS S. A. cerro con 40 accionistas.

Paralelamente se realizó ante la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, todo el proceso de cambios e incremento de accionistas.

El financiamiento para sus operaciones está dado por cuotas administrativas debidamente presupuestadas, ingresos que sirven para cubrir gastos administrativos, operativos y de gestiones ante distintos organismos relacionados al objetivo de nuestra institución, tanto en nuestra jurisdicción como en otras provincias.